

# LA ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: MÁS DE LO MISMO

THE ALLIANCE FOR QUALITY OF EDUCATION: MORE OF THE SAME

A ALIANÇA PELA QUALIDADE DA EDUCAÇÃO: MAIS DO MESMO

POLICARPO CHACÓN ÁNGEL\*  
polichacon@gmail.com  
NICOLAZA RODRÍGUEZ OLIVERO\*\*  
nikol@live.com.mx  
Escuela Normal de Educación Preescolar  
de Oaxaca  
México

Fecha de recepción: 17 de abril de 2007

Fecha de aceptación: 21 de junio de 2007



## Resumen

Los autores analizan la influencia que han tenido las políticas neoliberales en la educación mexicana, dan especial importancia a las reformas educativas implementadas en el marco de ellas, como es el caso de la Alianza por la Calidad de la Educación, impulsada por el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa; esta es la reforma educativa que, en las últimas tres décadas, más controversias ha generado por algunos sectores del magisterio y de la sociedad civil.

**Palabras clave:** educación, política educativa, transformación, calidad, reforma educativa

## Abstract

*The author analyze the influence neoliberal policies have had on Mexican education, giving special importance to the educational reforms implemented within their framework, as it is the case of the Alliance for the Quality of Education, championed by Felipe Calderon Hinojosa's administration. This is the educational reform that in the last three decades has generated more controversy by some sectors in teaching and civil society.*

**Key words:** education, educational policy, transformation, quality, educational reform

## Resumo

*Os autores analisam a influência que têm tido as políticas neo-liberais na educação mexicana. Eles dão especial importância às reformas educativas implementadas no âmbito delas, como é o caso da Aliança pela Qualidade da Educação, impulsionada pelo governo de Felipe Calderón Hinojosa; esta é a reforma educativa que, nas últimas três décadas, mais controvérsias tem gerado por alguns setores do magistério e da sociedade civil.*

**Palavras chave:** educação, política educativa, transformação, qualidade, reforma educativa



## INTRODUCCIÓN



La globalización es un proceso económico, social, cultural, político, científico, tecnológico y ecológico que se desarrolla en todo el mundo bajo el control de las grandes empresas multinacionales. La globalización no es otra cosa más que el avance del capitalismo que se presenta como la inserción inevitable y necesaria de las naciones, al mundo competitivo en todos los ámbitos de su desarrollo. La globalización no es un fenómeno natural, es un proceso político realizado y dirigido por instituciones internacionales, conducidas tanto por mujeres como por hombres.

La globalización, como una de las fases importantes del capitalismo, ha dominado al mundo en todos los aspectos; el motor de esta dominación es la política neoliberal, centrada fundamentalmente en la producción y el comercio de servicios, apoyada por la tecnología digital. Los modelos empresariales, configurados desde la política neoliberal, se caracterizan por ser eficientes y competitivos, centrados en la calidad total.

Las políticas neoliberales también se caracterizan por impulsar reformas en todos sus ámbitos de dominación. En este sentido, la Educación no está al margen de ellas. Los modelos económicos neoliberales condicionan determinadamente a los modelos educativos y, a éstos, se les exige la formación de capital humano con capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores afines al modelo económico neoliberal. Por esta razón, los currícula se diseñan con base en el modelo de competencias, en el que se exige que los sujetos adquieran solamente los conocimientos que, desde el poder político, son válidos, con las habilidades y destrezas para desempeñarse eficientemente

en el mercado laboral y con los valores propios de una sociedad capitalista.

Las reformas educativas neoliberales están estrechamente relacionadas con el modelo económico para que respondan a las necesidades del aparato productivo, pero más específicamente, a los requerimientos de las empresas. Según el discurso neoliberal, las reformas educativas buscan la calidad de la educación, concretamente, el propósito es mejorar la eficiencia de ésta, que se traduce en el desempeño de sus demandantes ya que, cuanto más respondan sus egresados a los requerimientos empresariales, la educación es de calidad y, cuando no es así, está en crisis. La calidad de la educación es vista como un producto, por tanto, para lograr buenos productos debe contarse con servicios de calidad, sin embargo, en este caso: no los hay; ¿por qué?, porque no se cuenta con ellos; para tener servicios de calidad se requiere de una fuerte inversión financiera, la cual en México no existe.

*A la educación pública se le ha exigido calidad, ya que supuestamente, es un reclamo de la sociedad; se piensa que con la calidad educativa, se dará automáticamente un paso a la democracia, a la equidad, a la solidaridad, a la justicia social y al respeto de la igualdad de los derechos de los mexicanos; se ignora que la calidad educativa es parte de un proceso en constante construcción, que requiere de suficiente presupuesto financiero.*  
(Chacón, 2005, p. 11).

En el marco de estas políticas se han impuesto las reformas educativas neoliberales y, junto con ellas se ha llevado a cabo la descentralización educativa, se ha modificado el marco jurídico y se han creado organismos evaluadores y certificadores del desempeño tanto de los profesores como de los alumnos.

Hasta la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), realizada el 18 de mayo de 1992, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), concretamente, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), tenía una participación importante en estas reformas, en cuanto a que el Gobierno federal aseguraba que el Magisterio no se opusiera a ellas, pero, actualmente, aunque el Gobierno federal sigue considerando la intervención del SNTE, esta participación ha sido ampliamente cuestionada por un sector considerable del Magisterio, principalmente por quienes pertenecen a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), como es el caso actual de la tan cuestionada Alianza por la Calidad de la Educación (ACE).

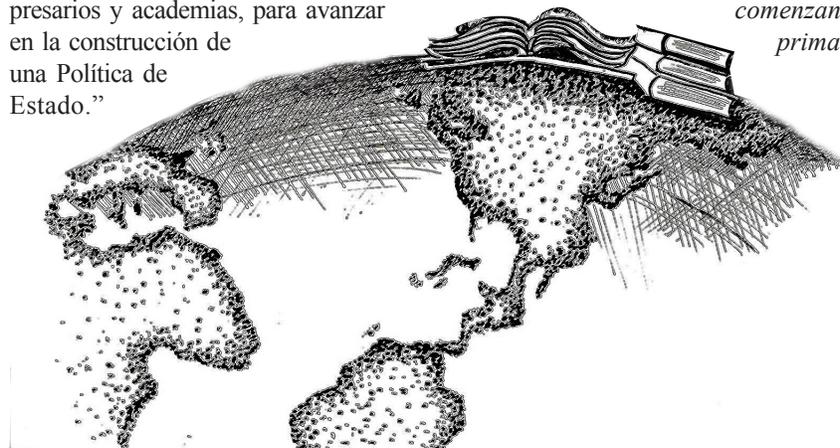
Sin embargo, el repudio a la Alianza no es solamente del sector disidente del Magisterio, lo es también de ex-



ertos, académicos e intelectuales, quienes sostienen que en ella están presentes los intereses de los grandes empresarios y de los organismos de la derecha.

¿Existe o no alguna razón para rechazar esta Alianza? No sólo los expertos en Educación tienen motivos suficientes para rechazarla, sino muchos sectores de la sociedad mexicana; sobre todo de quienes pensaron que, con el ANMEB, firmado entre el Gobierno federal, los gobiernos de las entidades federativas y el SNTE, la educación básica y normal, se mejoraría cualitativamente. Sin embargo, esto no sucedió así y los mexicanos aún siguen esperando. Si recordamos que, en el marco de este Acuerdo, el Gobierno federal implementó una Reforma Curricular en la educación primaria, en la educación secundaria y en la educación normal; según la Secretaría de Educación Pública (SEP), proporcionó materiales educativos; implementó programas compensatorios; la educación secundaria se hizo obligatoria; el calendario escolar se amplió a 200 días y culminó con la reforma del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria: la Ley General de Educación, aprobada en 1993, donde se establece la obligatoriedad de la educación secundaria; estas acciones sólo fueron paliativos, ya que, a más de 15 años de la firma de este Acuerdo, cualitativamente, no se ha mejorado la Educación.

En el actual sexenio, el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, anunció una reforma más: “La Alianza por la Calidad de la Educación”, con ella, según el Gobierno federal, se propone impulsar “una transformación por la calidad educativa”. Esta Alianza nuevamente fue suscrita entre el Gobierno federal y el SNTE, pero, concretamente se realizó con Elba Esther Gordillo Morales, como presidenta de este Sindicato, sin considerar al Magisterio nacional; es decir, aún se sigue pensando, por parte del Gobierno, que las decisiones de la vida nacional tienen que tomarse de cúpula, sin considerar que uno de los factores importantes para una reforma educativa son los profesores. Como puede observarse, esta Alianza, para “la transformación”, según el discurso oficial, tomó en cuenta a los “gobiernos estatales y municipales, legisladores, autoridades educativas estatales, padres de familia, estudiantes de todos los niveles, sociedad civil, empresarios y academias, para avanzar en la construcción de una Política de Estado.”



(SEP, 2008: 2). Pero, de entrada poca importancia le da al Magisterio nacional.

En esta Alianza se menciona lo siguiente:

*Con este propósito, en los últimos meses realizamos amplias consultas y formulamos propuestas y compromisos reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y el Cuarto Congreso Nacional y Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que dan sustento a las acciones que llevaremos a cabo en materia educativa. (SEP, 2008, p. 3).*

Las reformas educativas no se realizan con base en evaluaciones de los resultados obtenidos con la aplicación de la reforma actual sino que, más bien, aquéllas han sido sustituidas por supuestas consultas y aportaciones de maestros, especialistas y autoridades educativas de las entidades federativas. Estas supuestas consultas nunca han sido representativas, porque nunca se consulta a quienes conocen las necesidades reales, los problemas y las carencias en la educación, que son los jefes de sector, los supervisores, los auxiliares técnico-pedagógicos, los directores y los profesores. Tampoco se consulta a los profesores y estudiantes de las escuelas normales, a los padres de familia de los niños que asisten a la educación básica y a la sociedad civil.

Vicente Lombardo Toledano advertía desde 1968:

*...la reforma educativa no puede limitarse a las opiniones de los pedagogos ni tampoco a las proposiciones de los que se burlan de la pedagogía. Más bien sería deseable que se creara un gran organismo, bien integrado con representantes calificados de los que se preocupan, dentro y fuera del gobierno, por la formación de las nuevas generaciones, para entrar al fondo de este requerimiento que surge de todas partes hace tiempo. Oír a todos, comenzando por los maestros de enseñanza primaria... Lombardo, 1986, p. 136).*

En esta Alianza, se considera como objetivo central

*...propiciar e inducir una amplia movilización en torno a la educación, a efecto de que la sociedad vigile y haga suyos los compromisos que reclama la profunda transformación del sistema educativo nacional. Es imperativo hacer de la educación pública*



*un factor de justicia y equidad, fundamento de una vida de oportunidades, desarrollo integral y dignidad para todos los mexicanos. (SEP, 2008, p. 3).*

## Principales ejes de de la Alianza por la Calidad de la Educación

Dentro de los principales ejes que se propone la Alianza se encuentran los siguientes:

### 1. Modernización de los centros escolares

En este eje, como objetivo se propone "...garantizar que los centros escolares sean lugares dignos, libres de riesgos, que sirvan a su comunidad, que cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios y la tecnología de vanguardia, apropiados para enseñar y aprender." (SEP, 2008, p. 3).

#### 1.1. Infraestructura y equipamiento

Nadie puede cerrar los ojos ante una necesidad urgente e insoslayable, pero acaso ¿los gobiernos tanto el federal como los de las entidades federativas tienen un diagnóstico de las necesidades reales en materia de infraestructura y equipo? Porque los rezagos son ancestrales, y al menos con los presupuestos que el Congreso de la Unión autoriza para la Educación no alcanza para cubrir todas estas carencias. No es creíble que a partir del ciclo escolar 2008-2009, van a rehabilitar 27.000 planteles que se encuentran en malas condiciones. Si consideramos que, en cuanto a esta acción, en su generalidad, los planteles educativos requieren de rehabilitación.

Es lamentable darse cuenta de que, en algunas escuelas ubicadas en las zonas urbanas existen locales utilizados como aulas, mal hechas, con láminas; en ellas, los estudiantes y los profesores tienen que soportar las inclemencias del tiempo, pero la situación es peor aún en el medio rural y marginado en los cuales las condiciones para el trabajo académico son pésimas. Los recursos financieros que se destinan a la Educación se distribuyen de forma desigual; las escuelas, ubicadas en áreas pobres, carecen de la infraestructura más indispensable para realizar el proceso educativo.

Sin embargo, es importante considerar que el incremento en el presupuesto financiero por sí solo no es suficiente para mejorar la calidad de los servicios educativos; muchos sectores de la sociedad mexicana demandan el crecimiento del gasto educativo, inclusive se plantea muchas veces sólo como demanda política, sin acompañarse de programas educativos concretos que requieren de atención urgente para mejorar la calidad formativa de los es-

tudiantes; lo anterior muy poco o de nada sirve, porque no tiene sentido aumentar el gasto educativo, si no se tienen objetivos precisos; porque no se trata de encontrar todas las soluciones por el lado de lo financiero, más bien, se trata de conocer los problemas educativos con profundidad y, después, establecer objetivos concretos susceptibles de alcanzarse.

Por ejemplo: muchos profesores, directivos y padres de familia demandan la dotación de bibliotecas para las escuelas de educación básica, pero estas demandas jamás van acompañadas de un proyecto educativo donde se especifique el tipo de lecturas que se necesitan y los fines que desean alcanzarse, mucho menos se establecen programas de formación de niños y de jóvenes lectores. Inclusive, antes de establecerse estos programas para estudiantes, es importante establecer programas de formación de profesores lectores; si un profesor no es un buen lector, jamás podrá formar estudiantes con estas características; porque un profesor lector es aquél que sabe leer, es decir, comprende el significado del texto. En este sentido, la Alianza jamás podrá transformar el Sistema Educativo si no se atiende de manera integral.

#### 1.2. Tecnologías de la información y la comunicación

*A partir del ciclo escolar 2008-2009, se tiene previsto equipar 14,000 planteles. Este equipamiento se anuncia para 155 mil aulas, adicionales a las existentes, para cubrir 75% de la matrícula. Además se anuncia de equipar con computadoras a maestros que logren su certificación de competencias digitales. (SEP, 2008: 5).*

Las tecnologías de la información y la comunicación son importantes, pero no son la solución, y, en este caso, dotar de computadoras a las escuelas no resuelve los problemas del atraso educativo. Por ejemplo, los alumnos de las escuelas que cuentan con Enciclomedia no son los más adelantados. "De acuerdo con el libro blanco del Programa Enciclomedia, no se encontraron diferencias significativas en las habilidades de conocimiento, aplicación y evaluación de los contenidos entre los niños que utilizaron Enciclomedia y los que no contaron con ese equipo. Inclusive los niños de sexto de primaria que no utilizaron esa tecnología a tuvieron un mejor conocimiento al lograr 1,48 puntos sobre 1,23 de quienes sí a tuvieron esa herramienta, mientras que en la aplicación de los contenidos aprendidos, los primeros obtuvieron 2,15 puntos contra 2,11 de quienes sí a tuvieron esa herramienta. Y los de quinto año sin Enciclomedia fueron mejor evaluados con 2 puntos sobre 1.83 de sus compañeros con dicho equipo." (Sin autor, <http://bine.org.mx/node/1209>).



Con respecto al equipamiento de computadoras a los maestros, es preocupante darse cuenta de que quienes gozarán de este beneficio serán los profesores que logren esa certificación anunciada, la pregunta es: ¿Cómo podrán alcanzar los profesores esa certificación? si la SEP no les capacita para que logren estas competencias, y quienes las tienen es porque por cuenta propia y con recursos propios las han logrado. Es preocupante también porque al menos muchos profesores que laboran en los medios rurales e indígenas no saben ni siquiera encender una computadora.

### 1.3. Gestión y participación social

*A partir del ciclo escolar 2008-2009, se pretende constituir los Consejos Escolares de Participación Social en todas las escuelas. Establecer en 50 mil escuelas modelos de gestión estratégica, donde participen Consejos Escolares de Participación Social para el 2012. Impulsar en 100 mil escuelas modelos de gestión participativa. A partir del ciclo escolar 2008-2009, atención a 37.000 escuelas en zonas de alta incidencia delictiva, 5.500 escuelas de tiempo completo, 21.000 escuelas primarias generales en horario discontinuo, 33.000 escuelas fuera del horario de clase, 32.000 escuelas de bajo rendimiento. A partir del ciclo 2008-2009, se integrarán bases de datos de inmuebles, alumnos, maestros, logro académico y contexto, plantillas docente y administrativa, materiales educativos, acervos bibliográficos, entre otros. (SEP, 2008, p. 6).*

Desde la firma del ANMEB, en mayo de 1992, uno de los planteamientos fue la conformación de los Consejos de Participación Social en los municipios, más como vigilantes que como coadyuvantes del ejercicio escolar.

Con la Alianza nuevamente se plantea concretizar la creación de los Consejos Escolares de Participación Social, no sólo como se establece en la Alianza, para involucrar a los padres de familia en los procesos de mejora de los centros escolares, porque en términos reales, los padres de familia, ante las enormes carencias y necesidades que tienen las escuelas, y por la falta de apoyos financieros y materiales suficientes por parte de los gobiernos, los directores de las escuelas y los comités de padres de familia, acuerdan cobrarles cuotas. Actualmente, no hay institución de educación básica donde no se realicen estas aportaciones para mejorar los centros educativos.

## 2. Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas

En este eje, la Alianza propone "...garantizar que quienes dirigen el sistema educativo, los centros escola-

res y quienes enseñan a nuestros hijos sean seleccionados adecuadamente, estén debidamente formados y reciban los estímulos e incentivos que merezcan en función del logro educativo de niñas, niños y jóvenes." (SEP, 2008, p. 7).

### 2.1. El ingreso y promoción

"La Alianza propone que el ingreso y la promoción de todas las nuevas plazas y todas las vacantes definitivas se realice por la vía de concurso nacional público de oposición convocado y dictaminado de manera independiente." (SEP, 2008, p. 8).

Sin duda, esta acción despierta muchas controversias, es una de las razones por las que se anunció por parte de Elba Esther Gordillo Morales, la desaparición de las escuelas normales, es decir, para darle empleo a los egresados de otras instituciones de educación superior, sin importarles el perfil profesional. Las autoridades educativas no han podido comprender que las escuelas normales, históricamente, son las instituciones que forman ex profesamente profesores para la educación básica, por tanto, ¿qué objeto tiene invertir en la formación de estos profesores, si al término de la carrera, no se les contrata? Si bien, la formación que se adquiere en las escuelas normales es deficiente, no es culpa de estas escuelas, es más bien una de las grandes fallas del Sistema Educativo Mexicano; las deficiencias de sus egresados es similar a las deficiencias de los egresados de muchas otras instituciones de educación superior.

Concurrir las plazas para la educación básica no es la solución; la solución es transformar radicalmente a las escuelas normales, establecer criterios de selección de ingreso, otorgarles los recursos suficientes, formar y actualizar a su planta directiva y docente, diseñar un currículum crítico para la formación docente entre otras acciones importantes para la transformación educativa.

La Alianza también señala que el acceso a funciones directivas en el ámbito estatal se realizará por la vía de concursos públicos de oposición. Si la alianza se refiere a directores, supervisores y jefes de sector, es un atentado a los derechos laborales y sindicales de los trabajadores de la Educación, porque estos ascensos se otorgan por concursos escalafonarios y no podrán otorgarse a través de exámenes tipo CENEVAL o tipo ENLACE. Aunque tendría que reconocerse una serie de vicios en torno a estos ascensos.

Pero si la Alianza se refiere a las autoridades educativas, es importante señalar que uno de los principales y grandes problemas de la educación pública es que no está dirigida por académicos de reconocido prestigio, de investigadores e intelectuales, más bien está dirigida por políticos, con escaso o nulo conocimiento de lo que impli-



ca la formación de los sujetos; quienes dirigen la educación pública, como señala Gramsci, “ganan la cartera, por pertenecer a un partido político, no porque sean capaces de administrar y dirigir la función educativa del Estado.” (Gramsci, 1987, p. 114).

## 2.2. Profesionalización

La Alianza considera lo siguiente:

*Creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio: 80% de los cursos nacionales y estatales serán de Matemáticas, Ciencias, Español, Historia y Formación Cívica y Ética. Participarán instituciones de educación superior de reconocido prestigio, se evaluará la calidad de los cursos. Las competencias adquiridas se certificarán de manera independiente. Los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados. Certificación de competencias profesionales. Fortalecer la profesionalización de los docentes de las escuelas normales y creación de 5 centros regionales de excelencia académica. (SEP, 2008, p. 8).*

La Alianza ya no se refiere a la actualización, sino a la formación continua, pero, en el fondo, es pensada de la misma manera, con cursos diseñados de manera desarticulada de las necesidades reales de los profesores, es decir, no pensados como necesidades de los profesores, sino como una acción de tipo administrativa que las autoridades educativas cumplen para justificar la actualización, –ahora llamada formación continua–.

En la práctica, tanto los cursos nacionales como los estatales han cubierto las necesidades pedagógicas. Podrán servir para que algunos profesores acumulen puntos para carrera magisterial, pero no para formarse pedagógicamente para desarrollar mejor la práctica educativa cotidiana. La actualización, –ahora formación continua–, no se resuelve con cursos esporádicos, con temáticas ajenas a los requerimientos profesionales, sino con cursos sistemáticos, pedagógicamente diseñados través de un currículum formal, que bien puede ser a través de diplomados, especializaciones o posgrados.

En el marco de esta Alianza se prevé la creación de la Certificación de competencias profesionales, pero sobre todo para aquellos profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE, deberán tomar cursos especialmente orientados. Desde luego que un profesor será evaluado de acuerdo con los resultados de

sus alumnos, es decir, un profesor acreditará el o los cursos si sus alumnos obtienen buenas calificaciones. Las preguntas al caso son las siguientes: ¿qué va a pasar con los profesores que aun preparándose, en uno o más cursos, sus alumnos no obtengan los resultados esperados? ¿No les certificarán, les mandarán a tomar otros cursos o les darán de baja?

La SEP informó que el 13 de junio de 2008, la “... secretaria de Educación de los Estados Unidos de América, Margaret Spelling, sostuvo una reunión de trabajo con el subsecretario de Educación Básica, José Fernando González Sánchez, y los embajadores Antonio Garza y Carlos García de Alba, en la que abordaron aspectos relevantes de la Alianza por la Calidad de la Educación...” (SEP, 2008).

Es indiscutible que, como bien se señala, se trataron asuntos relevantes de la Alianza, es claro que en este tipo de reuniones se dicen las cosas como realmente las piensan los gobernantes, por ejemplo, cómo piensan la certificación de competencias, porque

*...al hablar sobre la certificación de competencias, sostuvo que es necesario encontrar un enfoque empresarial descentralizado, parecido al sistema estadounidense, que fortalecería el intercambio en ambos países y mencionó que están haciendo importante esfuerzos para que alumnos y maestros puedan desplazarse a Estados Unidos. (SEP, 2008).*

*No cabe la menor duda de que la escuela pública ha cambiado, ahora han tratado de convertirla en una empresa, a sus alumnos en mercancías y sus maestros en obreros productores de estas mercancías, pero productores de calidad, para lo cual tienen que certificarse con enfoque empresarial. Como bien publicó el diario La Jornada: “...la escuela pública ya no será la misma. Todo ello bajo un modelo de educación de corte cuantitativo, competitivo y mercantilista, que modifica el sentido de lo que para este país ha significado la enseñanza pública en términos no sólo de movilidad social, sino de proyecto más libertario, justo, equitativo y democrático.” (Avilés, s/f).*

## 2.3. Incentivos y estímulos

En este eje, la Alianza se propone reformar los lineamientos del Programa de Carrera Magisterial para que se consideren exclusivamente 3 factores: aprovechamiento escolar (medido a través de instrumentos estandarizados aprobados por el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación), cursos de actualización (certificados de manera independiente) y desempeño profesional. Crear el Programa de Estímulos a la Calidad Docente.



En el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, con base en el ANMEB y en la Ley General de Educación, surgieron los programas de carrera magisterial y de arraigo comunitario, este último dirigido a la educación primaria general e indígena. La funcionalidad de estos programas queda en tela de juicio, habría que ver qué tan funcionales han sido desde su creación y los beneficios reales que ha tenido la Educación, al parecer, son programas de competitividad y no de calidad.

La Alianza claramente establece estimular el mérito individual de los maestros en función exclusiva de los resultados del logro de sus alumnos. Al evaluar a los estudiantes con instrumentos estandarizados, no se promueve más que la memorización de los alumnos, tampoco puede ocultarse que la educación básica que se ofrece en nuestro país es más memorística que reflexiva; es decir, no promueve el desarrollo del pensamiento de los sujetos; los estudiantes no aprenden a solucionar problemas, sino a repetir las lecciones que les son impuestas por los profesores. El Sistema Educativo Nacional (SEN) no está arrojando los resultados esperados; los jóvenes que egresan de la educación secundaria, aun cuando algunos, se supone que saben leer, únicamente saben unir las letras, pero pocos, muy pocos son aquéllos que pueden comprender el significado de los textos; los egresados de educación básica no saben redactar textos, sólo escriben dictados o párrafos copiados de libros, es decir, su redacción es sumamente simple; aun cuando copian textos presentan errores ortográficos.

### 3. Bienestar y desarrollo integral de los alumnos

La Alianza señala que, “la transformación de nuestro sistema educativo descansa en el mejoramiento del bienestar y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, condición esencial para el logro educativo.” (SEP, 2008, p. 9). Pero no se señala en qué consistirá este propósito y, lo más importante; ¿cómo podrá alcanzarse?

#### 3.1. Salud, alimentación y nutrición

Otro de los ejes de la Alianza es “...capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables. Fortalecer el programa de desayunos escolares para impulsar menús (sic) equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad.” (SEP, 2008, p. 18).

Salud, alimentación y nutrición van de la mano. Una población pobre jamás podrá disfrutar de lo anteriormente mencionado, porque como señala Daniel Hernández: “En el medio rural, uno de cada seis niños padece desnutrición activa en alguno de sus grados, lo que afecta su cre-

cimiento y maduración, colocándolo en desventaja para el aprendizaje escolar, este es un problema que está ligado a la pobreza y sigue el mapa de la miseria que se genera en el país...” (Vega, 2005).

Las enormes desigualdades de las que hemos venido hablando se acrecientan más en las comunidades rurales e indígenas; por tanto, una población pobre no puede tener una educación de calidad. Si bien, las acciones que se propone la Alianza no sólo son importantes, sino urgentes que atender, lo es también la implementación de programas integrales de salud y de alimentación que atiendan a la población infantil y juvenil, pero sobre todo, atender de manera prioritaria la promesa que hizo el presidente Calderón el 10 de octubre de 2006, como presidente electo de México, acabar en dos décadas con la pobreza extrema que sufren, casi dos de cada diez mexicanos, el propósito de Calderón fue reducir la pobreza extrema hacia el año 2015 a menos del 10 por ciento de la población, de tal manera que, en la década de los treinta, la pobreza extrema, esté totalmente erradicada. (Chacón, 2007, pp. 22-23). Los mexicanos están esperando.

A lo largo de la historia, “la pobreza es un detonante de la desnutrición y a su vez, la desnutrición limita las posibilidades de la población de escapar de la pobreza en el largo plazo. En este sentido, el problema de la desnutrición en México, como resultado íntimamente vinculado con la pobreza, debe abordarse desde una perspectiva integral y dirigirse a la población que padece sus efectos con mayor severidad.” (Hernández, 2006).

#### 3.2. Condiciones sociales para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno

*Fortalecimiento del componente de becas del programa Oportunidades. Atención a los niños en situación de pobreza alimentaria o en condiciones de vulnerabilidad en los programas de desarrollo social. Atención a niños con discapacidad, aptitudes sobresalientes y talentos específicos (SEP, 2008, p. 8).*

Estas son las acciones que se han traducido como las buenas intenciones de los gobiernos, por más becas que se otorguen no podrán atender los problemas estructurales que padecen tanto los niños como los jóvenes mexicanos; al respecto Martha Kaufer Horwitz, al citar al Instituto Nacional de la Nutrición “Salvador Zubirán” y Comisión Nacional de Alimentación, dice:

*La potencialidad de desarrollo de los individuos está íntimamente relacionada con la capacidad creadora de las sociedades, razón por la cual el progreso y el bienestar de una*



*sociedad dependen de la salud y el desarrollo de quienes la conforman. A la vez, la salud y el desarrollo humano no son plenos sin una nutrición adecuada, por lo que el estado de nutrición de los individuos es un elemento fundamental del capital humano de la comunidad. (Kaufer, s/f).*

#### 4. Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo

La Alianza dice: “La escuela debe asegurar una formación basada en valores y una educación de calidad, que propicie la construcción de ciudadanía, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencial.” (SEP, 2008, p. 21).

##### 4.1. Reforma curricular

La Alianza se propone “Impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica. Enseñanza del idioma inglés desde preescolar y promoción de la interculturalidad.” (SEP, 2008, p. 21).

¿Qué significa para el gobierno reformar los enfoques, asignaturas y contenidos? Porque si el término reforma puede ser entendido como un cambio o propuesta para hacer una renovación, sin llegar al rompimiento de la estructura, sino sólo como una modificación, entonces, en el fondo lo que se busca no es una transformación educativa, sino cambios o modificaciones sin llegar a afectar las estructuras del SEN.

Las asignaturas pueden cambiar de nombre, cambiar el orden de los contenidos, pero no es el caso. Los planes y programas de estudios son nacionales, por tanto, sus contenidos educativos tienen distinto valor para los alumnos, porque su valor va en función de su procedencia social y sus posibilidades de permanecer en la escuela. Los contenidos educativos no sólo se refieren a la información que contienen los libros de texto o a la información que los profesores les transmiten a los alumnos, sino también se refieren a los efectos que esta información tiene al activar la conciencia de los sujetos.

Aun cuando algunos teóricos de la educación afirman que los contenidos educativos se caracterizan como un proceso social y pedagógico, donde la cultura académica de tipo intelectual es sólo una parte, porque el medio escolar cobra una especial relevancia, ya que la experiencia de aprendizaje se convierte en contenido educativo. Al respecto, Bruner dice que no son los criterios científicos o técnicos los que determinan un contenido educativo, sino que más bien depende de otros criterios como la ética y la política; ya que una vez tomada la elección de lo que debe

enseñarse, la enseñanza de esos contenidos se amolda pedagógicamente al alumno. (Gimeno, 1986, p. 117).

Por otra parte, ¿por qué enseñar el idioma inglés desde preescolar y no las lenguas indígenas? Las lenguas indígenas son propias de los grupos pobres y marginados de la sociedad mexicana, en cambio el inglés es una lengua hegemónica. Los contenidos educativos que actualmente se enseñan en la escuela básica, son propios de esa cultura hegemónica, estamos muy lejos de transformar la cultura indígena en contenidos educativos, y por tanto, muy lejos de la promoción de la interculturalidad como anuncia la Alianza.

Muchos no alcanzan a comprender que, cuando se aprende una lengua extranjera, en este caso el inglés, no es solamente para hablar el idioma, sino para adquirir, a través de él, la cultura de los pueblos que hablan ese idioma. (Hegel, 2002, p. 15).

#### 5. Evaluar para mejorar

“La evaluación debe servir de estímulo para elevar la calidad educativa, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, y servir de base para el diseño adecuado de políticas educativas.” (SEP, 2008, p. 12). Sin embargo, en los hechos, la SEP tomará la evaluación en otro sentido: el de castigar mediante la supresión de los estímulos financieros a los profesores cuyos alumnos no alcancen el porcentaje mínimo que ella establece; la evaluación que la SEP propone tiene el propósito de controlar a los profesores mediante el desempeño de los alumnos.

##### 5.1. Evaluación

En este apartado, lo que se propone es articular el Sistema Nacional de Evaluación, conjuntando las instancias, los procesos y procedimientos existentes. Evaluación exhaustiva y periódica de todos los actores del proceso educativo. Establecimiento de estándares de desempeño: por nivel de aprendizaje, gestión del centro escolar, docente, del educando, de padres de familia y tutores, infraestructura y equipamiento escolar, medios e insumos didácticos para el aprendizaje. Habilidades y competencias del estudiante por asignatura y grado. (SEP, 2008, p. 13), pero, en este caso, es importante no confundir la evaluación con el rendir cuentas; la evaluación es un proceso que se caracterizaba, cuando menos en el discurso teórico, como permanente, progresiva, práctica, crítica, flexible, global, participativa y cualitativa. Ni las autoridades educativas de la SEP y ni la inmensa mayoría de los profesores de educación básica la han entendido así; más bien la han entendido como obligación institucional, como control disciplinario y como asignación de calificaciones, menos como una práctica reflexiva del proceso educativo. Asimismo, a

la evaluación la han despojado de su carácter educativo, hoy en día sólo se utiliza para calificar y/o clasificar, no para hacer problemático el proceso formativo de los sujetos; es decir, ha perdido su sentido formativo.

Las llamadas pruebas estandarizadas como PISA y ENLACE, están totalmente alejadas de ser evaluaciones, porque, en una evaluación, se considera a todos los elementos que intervienen directamente en el proceso educativo como son: las aulas y los anexos, los materiales y equipos, los profesores, los alumnos, los padres de familia, los directivos, las autoridades educativas, entre otros. En el caso de estas pruebas estandarizadas, sólo se “evalúa” a los alumnos y, a través de éstos, a los profesores, como si estos dos elementos fueran los únicos que conforman el Sistema Educativo Nacional.

César Navarro de la Universidad Pedagógica Nacional dice: ¡nada más absurdo que vincular el rendimiento escolar a cuestiones de corte cuantitativo, mercantilista y clasificatorio, como el ranking (sic) de escuelas, y no formativo!, enfatiza que nadie, en su sano juicio, está en contra de la evaluación, pero lo que debe buscarse con ella no es una educación mecánica, como la que hoy se impone, sino una enseñanza en la que se mire la escuela como espacio de comprensión y de generación de pensamiento. (Avilés, s/f).

En cambio, el rendir cuentas, como dice Ugalde, “se define como la obligación permanente de los mandatarios o agentes para informar a sus mandantes o principales de los actos que llevan a cabo como resultado de una delegación de autoridad que se realiza mediante un contrato formal o informal y que implica sanciones en caso de incumplimiento. Los mandantes o principales supervisan también a los mandatarios o agentes para garantizar que la información proporcionada sea fidedigna. (Ugalde, s/f).

El rendir cuentas, por tanto, está orientado a la información que las autoridades educativas, en todos sus niveles, deben efectuar, principalmente, lo correspondiente al ejercicio financiero. Por ejemplo, muchos mexicanos ignoran que, de acuerdo con los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondiente al periodo enero-junio de 2008, se precisa que casi uno de cada tres pesos que el Gobierno dejó de gastar correspondió a la Secretaría de Educación Pública. Según la información proporcionada por el diario de circulación nacional *La Jornada*, de fecha 3 de agosto de 2008, en el contexto de una mayor necesidad para elevar el nivel educativo de los maestros y los estudiantes de educación primaria y secundaria y de una mayor contratación de profesores, la Secretaría dejó de ejercer los recursos correspondientes por un total de 6 mil 187 millones de pesos.

## CONCLUSIONES

En el fondo, la Alianza por la Calidad de la Educación, no anuncia ningún cambio sustancial, es decir, utiliza el mismo discurso de las anteriores reformas, nuevamente se pone en el centro una política más de gobierno, que sólo cambia de nombre, por ejemplo: en lugar de “Acuerdo” ahora se usa “Alianza”, pero en el fondo es lo mismo, no existen elementos sustanciales para propiciar una transformación educativa.

Cuando se afirma que no existen elementos sustanciales para propiciar una transformación educativa, es porque no se atienden los problemas de fondo, por ejemplo: en México, existen enormes desigualdades en cuanto al promedio de años de escolaridad entre las poblaciones de zonas urbanas y la de zonas rurales, marginadas e indígenas; esta enorme desigualdad también se presenta entre los grupos de diferentes ingresos. Quienes desertan de la escuela básica son los niños y los jóvenes cuyos padres son de escasos recursos financieros; esta población se ubica en las comunidades rurales marginadas e indígenas, así como en las de quienes viven en áreas urbanas pobres. En este aspecto, el Banco Interamericano de Desarrollo sostiene que las escuelas públicas primarias y secundarias son generalmente de pobre calidad, los estudiantes de bajos niveles socioeconómicos tienen menos posibilidades de triunfar académicamente.

Según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el Sistema Educativo Mexicano está por debajo del promedio de los 30 países miembros del organismo. ¡Hay razón de lo anterior!, pues México no puede competir con países como Alemania, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Japón, que tienen una economía desarrollada, que destinan en promedio, siete mil 343 dólares anuales por alumno; mientras que México sólo se destina mil 500 dólares anuales para la educación de cada uno de los 25 millones de alumnos de educación primaria y de educación secundaria.

Además, la misma OCDE reconoce que muchos niños mexicanos menores de cinco años no pueden permanecer en la escuela más allá de los 16 años y sólo la mitad de los estudiantes que cursan la educación primaria y la educación secundaria terminarán sus estudios. Además, quienes terminen la primaria y la secundaria, la inmensa mayoría tiene una pobre capacidad para leer y para escribir, así como pocas habilidades para las Matemáticas.

¿Cómo van a competir los estudiantes mexicanos, con estas enormes desigualdades que existen entre México y las demás naciones de la OCDE? ¿Cómo no van a obtener los alumnos mexicanos los más bajos resultados en las evaluaciones si, en la actualidad existen 1,3 millones de indígenas, entre seis y 14 años de edad? De ellos, el



16,43 por ciento no asiste a la escuela. Este es uno de los grandes problemas que aun cuando son anunciados en las “reformas educativas”, nunca se atienden de fondo. ¿En medio de estas enormes desigualdades se piensa lograr una transformación de la educación? ¡Imposible!

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) reconoce que estos resultados están fuertemente relacionados con aspectos como el nivel educativo materno, el ingreso en el hogar, condiciones de hacinamiento y características de la vivienda, así como disponibilidad de libros en el hogar. Además de estos datos desalentadores, alrededor del 20 por ciento de las escuelas indígenas son incompletas, es decir, no ofrecen los seis grados de primaria y, además, el 28 por ciento tienen un solo profesor atendiendo los diferentes grados con que cuenta la escuela.

Los resultados, tanto de las pruebas PISA como las del INEE, muestran la situación educativa poco alentadora de los estudiantes mexicanos y dan la expresión de las acciones del gobierno federal y de los gobiernos estatales ya que ellos se han dedicado más a la construcción de aulas o

de escuelas, a la dotación de libros de texto y de materiales y equipo; pero estos esfuerzos no inciden, de la manera en que se desea, en la formación de los jóvenes de educación básica.

La Educación es la vía para transformar a México, pero con un auténtico proyecto educativo; capaz de suprimir la actual estructura educativa y transformar la actual organización de la escuela pública; con profesores formados científicamente para ejercer la profesión de educadores, dispuestos a revolucionarse y a revolucionar el proceso formativo de los sujetos y despojarse de los cambios aparentes, para iniciar una verdadera transformación educativa.

La educación mexicana en su conjunto, requiere de una profunda transformación, pensada de manera integral, no parchada como suele hacerse actualmente, es decir, una transformación con materias distintas a las tradicionales y con contenidos educativos que respondan a las necesidades y requerimiento de una sociedad plural como la mexicana, y no con programas o políticas desvinculados de las necesidades reales del pueblo mexicano. ⑥

#### \* Policarpo Chacón Ángel

Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. Actualmente se desempeña como Académico en la Escuela Normal de Educación Preescolar de Oaxaca, México. Investigador del Instituto Sociales y Humanas.

#### \*\* Nicolaza Rodríguez Olivero

Maestra en Investigación Educativa, por la Universidad SA-LLE Benavente de Puebla. Actualmente se desempeña como Académica en la Escuela Normal de Educación Preescolar de Oaxaca. Doctorante en Investigaciones del Instituto Sociales y Humanas.

### Bibliografía

- Avilés, Karina, en <http://www.docentesdeizquierda.com.ar/educacionenelmundo.htm> en México México: Ed. Instituto de Investigaciones Sociales y Humanas.
- Chacón Ángel, Policarpo et ál. (2005). *La reforma integral de la educación secundaria*.
- Chacón Ángel, Policarpo (2007). *La educación básica en México. Una tarea de todos*. México: Ed. Instituto de Investigaciones Sociales y Humanas.
- Gimeno Sacristán, José (1996). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Ed. Morata.
- Gramsci, Antonio (1987). *La alternativa pedagógica*. México: Ed. Fontamara.
- Hegel, G. W. F. (2002). *Lecciones sobre la historia de la filosofía II*. México: Ed. FCE.
- Hernández, Daniel. et al. En <http://sedesol2006.sedesol.gob.mx/publicaciones/CuadernosDoctos/PDFs%20SEDESOL/PDFs%20Cuadernos/12%20Cuad.pdf>
- Kaufert Horwitz, Martha, en <http://www.cidac.org/vnm/libroscidac/mexico-cambio/Cap-18.PDF>
- Lombardo Toledano, Vicente (1986). *VLT y la educación en México V*. México: Ed. Combatiente.
- López Guerra, S. y Flores, M. (2006). Las reformas educativas neoliberales en Latinoamérica. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 8 (1) consultado el 26 de noviembre de 2008 en <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenidolopez.htmj>
- SEP. en <http://www.afsedf.sep.gob.mx/principal/archivos/ALIANZACALIDAD.pdf>, p. 2.
- SEP. en [http://www.enciclopedia.edu.mx/Para\\_saber\\_mas/La\\_SEB\\_dice/13\\_Junio\\_2008.htm](http://www.enciclopedia.edu.mx/Para_saber_mas/La_SEB_dice/13_Junio_2008.htm)
- Sin autor <http://bine.org.mx/node/1209>
- Vega Martínez, Luis (2005). La pobreza en México. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, Número 44, junio 2005, en <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/index.htm>